

I.A. N° .....72012.....

ARICA, 24 ABR 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", el Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Programación de Actividades de la Oficina de Personal, las facultades conferidas por Orden del Alcalde que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

INVITASE a los funcionarios municipales, cualquiera sea su calidad contractual, de todas las Direcciones Municipales a participar de una Jornada Informativa sobre la Ley 20.545 del Post Natal, que se realizará en coordinación con SERNAM y la Dirección del Trabajo, la que se llevará a cabo el Viernes 4 de mayo de 2012, a partir de las 15:00 horas, en el auditorium de la Biblioteca Municipal ubicada en calle Baquedano N° 94 de Arica.

Los interesados deberán enviar correo electrónico a la dirección [xbarrios@muniarica.cl](mailto:xbarrios@muniarica.cl) CONFIRMANDO su participación, los que se recibirán hasta el lunes 30 de abril del año en curso, en horario de oficina.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LUIS CAÑIPA PONCE  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

OAV/CCG/LCP/BCA/ASC/xba  
cc.- A todas las Direcciones Municipales  
- Juzgados de Policía Local  
- Archivo